

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA,
SEYMETRICS S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez horas, del día catorce de Abril de dos mil diecisiete, se reúnen en el local de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Julio Arsemena C.E. Albán Borja Pizaro 1 Ofic. 117, los accionistas de la compañía SEYMETRICS S. A., a saber: la Señora María José Morales Baquerito, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y al Señor Andrés Javier Rivadulla Crespo, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Señor Andrés Javier Rivadulla Crespo para que dirija la sesión y a la Señora María José Morales Baquerito como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivos, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 217 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Andrés Javier Rivadulla Crespo, como accionista de la compañía y actúa de secretario la Gerente General Señora María José Morales Baquerito. La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS. Toma la palabra la señora María José Morales Saquerán quien manifiesta que las utilidades netas en el ejercicio económico del 2016 fueron \$ 20.481,21, y propone que en otra Junta de Accionistas se decida sobre el destino de las mismas.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaría de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al convenio, por Secretaría se da lectura a este Acta, lo mismo que es aprobado por unanimidad y en modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.


Andrés Javier Blandillo Crespo
Presidente de la Junta
María José Morales Riquelme
Secretaría de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA, SKYMETRICS S. A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2017.-**

Señora María José Morales Bequerien, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 400 votos.

Señor Andrés Javier Rivasbulla Crespo, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 400 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quezazul, 14 de Abril de 2017

LO CERTIFICAMOS



Andrés Javier Rivasbulla Crespo
Accionista



María José Morales Bequerien
Accionista